127

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N°. 726.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN EMPLEADO DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y SE NOMBRAN OTROS DE LA MISMA REPARTICION.-

Nº 47-

Asunción, 9 de octubre de 1948.-

VISTA: la renuncia presentada por el Sr. Pablo S. Burgos, del cargo de Auxiliar D-3 del Ministerio de Educación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr: Pablo S. Burgos, del cargo de Auxiliar D-3 del Ministerio de Educación, y nómbrase en su reemplazo, a la Srta. Rufina Amarilla, con antigüedad del 1° de octubre cte.-

Art. 2°.- Nómbrase Funcionaria B-9 del Ministerio de Educación a la Srta. Zoraida Silva, en reemplazo de la Srta. Fermina Barreto Chamorro, quien pasó a otro cargo, con antigüedad del 1° de octubre cte.-

Art. 3°.- Nómbrase Auxiliar D-4 del Ministerio de Educación, a la Srta. Nelia Yegros Ortega, en reemplazo de la Srta. Zoraida Silva, quien pasa a otro cargo, con antigüedad del 1° de octubre cte.-

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

F. Morínigo

Natalicio González